



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 22 de agosto de 2019 la Alcaldía accidental ha resuelto, que las competencias delegadas de la Concejalía de Patrimonio y Política Medioambiental Sostenible, durante el período comprendido entre los días 23 de agosto al 15 de septiembre de 2019, ambos inclusive, se acumulan en la Concejalía de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de Concesiones.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina 22 de agosto de 2019.-La Alcaldesa Accidental, Flora María Bellón Aguilera.

Nº. I.-4622